

FALSAS DENUNCIAS

LA VERDAD DETRÁS DE LAS REJAS



Relato de un hombre
privado de su libertad
por una mentira

Alberto Vincent

Falsas Denuncias: La Verdad Detrás de las Rejas

Crónicas de un sistema judicial quebrado y la ideología
detrás de la condena social.

Índice General

1. **Prólogo:** El Monstruo Ideológico
2. **Capítulo 1:** La Noche Buena que se volvió pesadilla (Testimonio Personal)
3. **Capítulo 2:** El Ingreso al Infierno: Primeras 72 horas
4. **Capítulo 3:** Vida Carcelaria: Miserias y Supervivencia
5. **Capítulo 4:** La Industria de la Denuncia y el Rol del Estado
6. **Capítulo 5:** Un Sistema Judicial Sin Venda: Jueces, Fiscales y Psicólogos
7. **Capítulo 6:** El Juicio Mediático y la Condena Social
8. **Epílogo:** Los "Nadie" y el Secreto Grupal

Prólogo:
El Monstruo Ideológico

La sociedad argentina enfrenta una realidad oculta tras las estadísticas oficiales de falsas denuncias por abuso sexual que se instalaron desde el 2015 como instrumento de presión extorsivo hacia los hombres durante una década sin descanso.

Las estadísticas oficiales más recientes sobre la población penitenciaria por delitos contra la integridad sexual en Argentina y la Provincia de Buenos Aires, basadas en el informe del **Sistema Nacional de Estadísticas sobre Ejecución de la Pena (SNEEP 2023)** y otros relevamientos oficiales.

Estos datos son fundamentales para contextualizar y confirman una **tendencia de política criminal** hacia el encarcelamiento masivo por este tipo de delitos por abuso, lo que a menudo presiona a los jueces a dictar preventivas automáticas sin evaluar prueba alguna llenando los penales.

1. Panorama Nacional (SNEEP 2023)

Los delitos sexuales han escalado drásticamente en la composición carcelaria, desplazando a otros delitos históricos, por primera vez en la historia la última década son más los presos por el temático género que otros delitos, no siendo casualidad que la punta del iceberg fue con la construcción del Ministerio de la mujer con dinero suficiente para militar el feminismo ideológico con el concepto del destrucción del Macho como especie.

- **Aumento explosivo:** La proporción de detenidos por violación y otros abusos sexuales casi se duplicó en los últimos años, pasando del **10% al 19%** de la población penitenciaria total.
- **Ranking de delitos:** Los delitos contra la integridad sexual son ya la **cuarta causa principal de encarcelamiento** en Argentina donde la estructura judicial conoce que el mismo es provocado por una avalancha de falsas denuncias y no hace absolutamente nada por miedo a los colectivos feministas.
- **Crecimiento interanual:** Solo entre 2022 y 2023, la cantidad de personas presas por estos delitos aumentó un **18%** llenando las unidades carcelarias.
- **Perfil de los imputados:** Más del **90%** de los imputados y condenados son hombres entre las edades promedio de 50/60 años.

2. Situación en la Provincia de Buenos Aires respecto a las falsas denuncias de género.

- **Alta incidencia:** Junto con los homicidios, los delitos de abuso sexual tienen una **presencia mayoritaria** en el ámbito carcelario bonaerense en comparación con otras jurisdicciones del país de argentina.
- **Suba de denuncias e IPP:** Las Investigaciones Penales Preparatorias (IPP) por delitos contra la integridad sexual aumentaron un **6%** en el último año a nivel provincial.
- **Población condenada vs. Procesada:** A nivel nacional, aunque ha crecido la cantidad de condenados, existe una gran masa de detenidos en prisión preventiva (sin condena firme). En 2023, el **48,7%** de los presos en Argentina aún no tenía condena firme (procesados) y los condenados solo el 3% absuelto, el resto con un promedio de 10 a 15 años de cárcel inclusive con pruebas fehacientes a favor del acusado, una maquinaria de condenar a hombres donde un porcentaje altísimo son inocentes.

En el país de Argentina, se estima que las falsas denuncias alcanzan a un 75% de los hombres que actualmente están privados de su libertad. Una ideología instalada ha crecido de manera imparable, llevando a la creación de ministerios como el de la Mujer que, si bien no lograron bajar los femicidios, fueron exitosos en llevar a miles de hombres a las cárceles sin piedad y el odio caracterizado en los canticos de las feministas.

El 95% de estas denuncias falsas están influenciadas por una ideología que ha alimentado un monstruo imparable. Este sistema ha generado un "secreto grupal": jueces, fiscales y la sociedad saben que las denuncias falsas son un hecho concreto, y casi todos conocen a un vecino, pariente o amigo que sufre esta situación, pero pocos se atreven a hablar por la complejidad de la temática.

Capítulo 1:
La Noche Buena que se volvió pesadilla

Todo cambió un 20 de diciembre. Estaba en el partido de Vicente López en el barrio de Buenos Aires donde nací, preparándonos la familia para las fiestas de Nochebuena junto a mi esposa, hijos y nietas que 5 mujeres en total de diferentes edades. Estábamos organizando los regalos y la cena, buscando que fuera, como todos los años, un espacio de paz y amor en familia.

De repente, un grito desesperante de mi esposa rompió la calma de esa tarde. Me mostró un mensaje de texto en su teléfono de mi ex nuera —la primera relación de mi hijo varón y madre de una de mis nietas que son cinco en total tres de mi hija la mayor y dos por parte de mi hijo—. El mensaje de voz, con un tono muy agresivo, decía que yo, el abuelo Alberto, había abusado de mi nieta de 5 años. Quedamos en shock porque nos quedamos sin respuestas frente a tremenda y grave acusación con el grado de locura que lo escribía de manera repetida a todos los integrantes de mi familia, hijos, tíos, abuelos, un dato no menor que la denunciante en cuestión es activista feminista bajo el paraguas de una ONG en el partido de la Matanza, su característico rapado en su cabello y la agitación del pañuelo verde no lo tuvimos en cuenta con lo que vendría.

Comenzaron a llover mensajes y fotos de dibujos supuestos realizados por la niña que unos días antes estuvo con su padre en nuestra casa disfrutando de una merienda. Hasta ese momento, la relación familiar era excelente, pero todo se desequilibró y rompió instantáneamente. Mis hijos llegaron a casa con la misma información, preguntándose por qué sucedía esto por parte de la primera relación sentimental con mi hijo que dio como fruto el nacimiento de su primera hija y mi cuarta nieta.

La denunciante la madre de mi nieta, llamo a mis clientes y les decía que "Alberto" había violado a sus dos hijos y había hecho lo mismo con el resto de sus nietas, la locura de la mentira de la falsa denuncia se amplificaba cada vez más porque nadie del sistema judicial puso un freno, al contrario parecía que todo rumor era bien venido para agregar al expediente.

La locura me llevo que en solo 48 horas me convirtieron en un "abusador serial", perdiendo mi empleo y bajo la mirada condenatoria de vecinos que repetían la frase: "algo habrá hecho", con escraches en mis redes sociales fruto del trabajo de más de tres

décadas, pintadas en mi casa destruyendo vidrios ,las cámaras de televisión anunciando al "Chacal de Vicente López", todo esto sucedía mientras no reaccionaba el porqué de semejante acusación aberrante, en una fecha tan especial como diciembre a unos días de festejar Navidad.

La contratación de los primeros dos abogados una vez con los dólares en el bolsillo por los honorarios de la defensa, instala que tenía dos posibilidades la primera era fugarme antes de que vengan a detenerme y la segunda aceptar mi culpabilidad con un abreviado, por lógica fue debut y despedida de estos dos impresentables porque les dije que soy inocente y no tengo que escaparme de nada y nadie, después llegó la defensa de un experto con el mejor currículum pero después me di cuenta que dos personas deciden por interpretación que es el juez y el fiscal.

Capítulo 2:
El Ingreso al Infierno: Primeras 72 horas

El sistema judicial no está preparado para inocentes. A las 72 horas de la denuncia que con el tiempo comprobó fehacientemente que era una falsa denuncia pero la única jueza que estuvo en el juicio determino mi culpabilidad, ya me encontraba en una cárcel de máxima seguridad en la DDI del partido de San Isidro Buenos Aires, en una celda como una "caja negra" sin luz natural ni aire, repleta de fantasmas por cientos de hombres que transitaron ese lugar, un lugar preparado para que solo una persona duerma pero la superpoblación nos llevó a dormir tres personas amontonadas, el lugar cerrado un baño que su hedor era penetrante sumando a los que en ese momento nos llamábamos compañeros, habiendo asesinos, estafadores, ladrones y allí me encontraba sin entender lo que sucedía pero con la calificación de un preso por abuso sexual.

En solo 14 minutos, una fiscal y una jueza dictaminaron mi culpabilidad por una cámara Gesell donde se inducía a la menor a decir "Mi abuelo me toco", en ese momento sin un abogado por la fecha de un diciembre en plena navidad. Entré en un caos donde el boleto de entrada a prisión es rápido, pero la salida es imprevisible. Durante 100 días detenido en la DDI de san isidro baje 15 kilos y mi estado de salud estaba empeorando teniendo antecedentes de una cirugía vascular compleja realizada unos años atrás.

En la DDI conviví con personajes que jamás hubiera conocido en tres vidas: asesinos, estafadores y secuestradores, en ese tiempo comí, dormí y descanse en el piso, hasta el día de hoy quedaron secuelas físicas en mi columna vertebral por la postura porque el lugar era pequeño y la cantidad de personas eran cuatro veces más de lo establecido.

El impacto emocional es devastador más cuando descubris que algunos que estuvieron en la mini celda que me encontraba buscaron diferentes maneras de suicidarse NO soportando la presión del encierro en lugar insalubre para cualquier mortal.

La incertidumbre se apropia de uno mismo. La primera frase que escuché al llegar fue: "Cuidado, los presos se convierten en mala gente". Y tenían razón; el perfil psicológico se deteriora a una velocidad infinita si no estás preparado a la fuerte crisis emocional y más si SOS inocente.

Capítulo 3:
Vida Carcelaria: Miserias y Supervivencia

Después de los 100 días con visitas de 20 minutos una vez por semana con un vidrio de por medio como un locutorio con dos teléfonos, mi esposa, hijos, nietas y hermanas me visitaron viendo como bajaba de peso y mi salud como lo dije estaba empeorando.

Sentado como lo hacía habitualmente en mi celda se escucha el ruido de los candados y cadenas abriendo la puerta pesada y oscura que nos separa de los guardias a nosotros los presos, llega el guardia de turno de la DDI me llama por el apellido y me dice "Viejo" prepárate y aparece con la noticia que seré trasladado a un penal, a las 5 de la mañana del otro día puntualmente el ruido de los candados irrumpen nuevamente el gran silencio de la madrugada, otro guardia de turno me llama por el apellido y me dice que tengo 5 minutos para armar el "Mono" que me trasladaran a un penal.

Con el mono listo a las 5,10 de la mañana con mis pocas cosas el famoso camión de traslados llega en horario, era finalizando el mes de marzo y ese día hacia mucho frio y más a la madrugada, te suben al camión sin decir el destino, encadenado todo el viaje que parece que durara días, en el camino recogían a otros presos de diferentes comisarías y al poco tiempo el camión se convirtió en un tren fantasma completo con más de 25 personas con detenidos que hablaban y alardeaban sus fechorías, varios de ellos eran reincidentes y se les notaba que tenían el ADN de preso en las venas.

Llegamos cerca del medio día, el camión paro y me nombraron por el apellido me bajaron del camión y me alojaron en una unidad carcelaria en Olmos, ciudad de La Plata.

Me recibieron de manera inmediata y esposado 8 personas del servicio penitenciario mujeres y varones con sonrisa entre labios disfrutando del nuevo inquilino de alguna celda que el penal contaba, como el preso de máxima seguridad que representamos todos los que llegamos al penal, me ingresaron a la famosa leonera y me hicieron desnudar por completo, me hicieron mostrar las diferentes partes de mi cuerpo para demostrar que no llevaba ningún elemento cortante o de peligro para ellos ni para terceros, después de los datos filiatorios me dijeron que me vista nuevamente y que esperara, calladito y pórtate bien me dice una joven carcelera "Mujer" en voz alta.

Estuve cerca de una hora esperando calladito y me porte bien, Un joven de 25 años aproximadamente con su uniforme impecable y botas lustrada mostrando que era nuevo en el oficio de cuidar presos pero su actitud era de un Soldado americano, me dice "Viejo agarra tus cosas y veni conmigo, antes de salir de la DDI los presos veteranos me armaron el "Bagallo" sin tener en cuenta que hace un par de años fui operado por una aorta toraxica y no podía hacer fuerza alguna, pero el guardia joven no le intereso me dijo tráelo o lo dejas tirado para que resto de los presos se lo lleven.

Ya era cerca de las tres de la tarde desde las cinco de la mañana que no comía o bebido agua, el bagallo lo fui arrastrando como pude , caminamos trecientos metros y entramos en un módulo que tenía un número que decía "6" , apenas el guardia que me llevaba otro lo esperaba este último saca unas llaves y abre un portón de metal pesado, dentro se veían decenas de cabezas que miraban llegar al nuevo inquilino, el bagallo estaba roto por la fricción con el piso, ingreso con miedo al módulo y el guardia le dice a dos personas que se acercaron que después me entere que eran los llamados "Limpieza" eran los encargados de mantener el orden con los casi 80 presos que Vivian en ese lugar de diferentes edades, lugares y situaciones procesales.

Ese día me hicieron dormir en el piso por la súper población, no tenemos lugar me dijeron muy amablemente los de limpieza que terminan siendo los presos más antiguos y respetados por el resto de la población, alguien me acerco un mate cocido y un pedazo de pan que fueron devorados en solo unos minutos para después desplomarme en un colchón que tenía manchas y agujeros de todo tipo, pero pudo más el estrés de llegar a un penal en un traslado por interminables horas que la limpieza u olores varios de ese colchón.

La realidad tras las rejas:

Al otro día en mi nueva casa en el penal me levante muy temprano me acerco a lo que sería el comedor donde estaban un par de hombres tomando sus mates, uno de ellos me da la bienvenida y me ofrece un amargo , se lo acepto inclusive sin haber probado un mate en mi vida, comenzar haciendo amigos en un lugar con 80

personas no será fácil la convivencia, estaba todo cerrado con rejas y había un patio abierto con muros muy altos, que es el lugar de recreo me quede prácticamente todo el día después de 100 días de no ver la luz natural.

Ese modulo carcelario junto al penal completo es un modelo de cárcel con escuela, oficios, actividades varias y un componente que marcaba la diferencia con las cárceles comunes de población, este penal la edad promedio era de 60 años o más, parecía más un geriátrico con algunas particularidades que después comentare.

Algunas cuestiones que aparecieron de manera rápida de entender y aprender en este nuevo infierno de contexto fueron las siguientes.

- **Miseria humana se potencian:** Si alguien fallece en el pabellón, hay disputas para quedarse con las pertenencias del finado teniendo en cuenta que el 40% de los presos son parias, personas que no son visitadas por nadie y carece de todo lo que se necesita extra para la supervivencia cotidiana carcelaria. La ropa colgada en el patio es habitual que desaparezca y más cuando sos nuevo, al igual que los alimentos y otros elementos es el derecho de piso que pagas por entender la supervivencia del lugar.
- **El tiempo:** Aquí el tiempo es propiedad del sistema carcelario; te dicen cuándo comer, dormir o salir. Es como un reloj de arena húmedo que es interminable cada día, si bien los horarios de salida para la escuela, las diferentes actividades laborales para mantener en condiciones edilicias que es mantenida por los mismos presos la unidad permitían que el tiempo corra de otra manera.
- **Salud mental:** He presenciado personalmente suicidios en casi dos años. La depresión, la ansiedad y el pánico son moneda corriente y no figuran en las estadísticas oficiales, los años de encierro comienzan a corroer la psiquis de cada privado de libertad, por este motivo en cada despertar no te encontras con la misma persona que viste antes de ir a dormir, más aún si recibió una mala noticia su proceso judicial.

Ya aborde el tema de los "parias" o "Los Nadie", hombres que no reciben visitas por años debido a conflictos familiares o falta de dinero, algunos parientes no tienen dinero ni para el transporte público y menos aún hacer llegar algunos alimentos o necesidades

de higiene de quien esta preso. Mantener a un preso es carísimo para las familias, que deben elegir entre viajar para visitarlo o enviarle dinero para comer o ninguna opción por falta de oportunidades.

El penal provee de dos comidas por día que alcanza justo para cada persona que está en un módulo que están compuestos de 12 celdas con tres a cuatro literas que da un numero de 72 a 80 privados de libertad, en mi modulo el promedio de edad es de 70 años y me encontré con presos reincidentes que es un 20% y el resto con condenas de promedio de 10 a 15 años en su mayoría por una situación de género y gran parte de ellos por una falsa denuncia.

Capítulo 4:
La Industria de la Denuncia y el Rol del Estado

Existe una construcción política detrás de la masividad de las Falsas denuncias, el emblemático Ministerio de la mujer creado por el político Presidente de la nación Alberto Fernández, fue el inicio de la peor época de Falsas Denuncias de la historia, 2019 y la creación del llamado por los hombres el ministerio de la persecución a los hombres impulso una política ideológica que intentaba matar al macho y creo el gran odio al hombre con miles e interminables falsas denuncias que estuvieron motivadas por dinero, despecho o simplemente doblegar a una pareja, esposo, pariente o compañero de trabajo llevándolo a la cárcel. , se promovió una "biblia de modernidad fascista" bajo la cual se llenaron las cárceles por abusadores, acosadores y violadores jamás visto en la historia carcelaria.

El negocio detrás del género y las Falsas Denuncias:

Hasta el día de hoy en los pasillos de los juzgados, en las unidades carcelarias el negocio que una falsa denuncia implica es un secreto a voces.

- **Incentivos económicos:** el gobierno de turno contaba con Programas como el "Acompañar" otorgan bonos equivalentes a un salario mínimo a quienes denuncian un abuso sexual, lo que ha incentivado denuncias falsas por motivos económicos, despecho o disputas familiares, recuerdo algunos compañeros de la unidad penitenciaria que punteros políticos le habían prometido a sus esposas más dinero del plan y un dinero extra si realizaba una Denuncia de abuso por que necesitaban que las estadísticas este bien arriba y justificar los millones de dólares que se invertían en el Ministerio de la Mujer.
- **Marketing ideológico:** Se ha instalado la idea de que todos los hombres son machistas y culpables. Este marketing fue "comprado" por jueces y fiscales temiendo que las feministas estén en las puerta de los juzgados con canticos y repliquen los nombres de los jueces y fiscales en sus redes sociales o los programas de televisión amarillistas que trataban cada 30 minutos el tema de un nuevo abusador, así destruyeron la carrera de deportistas, actores, profesionales de todas las

especialidades y miles de hombres trabajadores que fueron cazados por el feminismo y su relato

-
- **Feminismo selectivo:** Mientras se persigue a hombres pobres y semi-analfabetos (que representan el 45% de los detenidos por abuso en algunos penales), se protege con silencio a políticos poderosos acusados de lo mismo, LA CASTA carcelaria existe donde los pobres e indigentes jamás fueron visitados por su abogado designado por el estado, mientras que observamos que hasta el día de hoy políticos con antecedentes de abuso siguen en sus cargos y sus verdaderas denunciaciones no tienen un lugar para comunicar sus penas y falta de justicia.

Capítulo 5:
Un Sistema Judicial Sin Venda

La justicia se ha convertido en una "picadora de carne humana".

- **Psicología forense sesgada:** 6 evaluaciones psicológicas tuve con la psicóloga del penal, un trámite de unos minutos con el relato de que te sueltes y confieses que sos culpable para lograr que te otorguen un abreviado y no llegar al juicio buscan insistentemente un perfil de abusador, ese es el objetivo instituido.
- ¿Cómo pueden diagnosticar un perfil narcisista y manipulador en sesiones de 8 a 10 minutos a hombres analfabetos? Que hacían fila para que la psicóloga del penal que había solo una y los atendía como un trámite de una cajera de un banco, sin educación y sentada en un pedestal donde la mayoría le tenía miedo por los informes adversos que ella elevaba a los juzgados como hombres "Violadores" y manipuladores, este resultado lo encontré preguntándole a quienes asistían a esos 10 minutos de terror y el relato era el mismo.
- **El juicio abreviado como extorsión:** Más del 50% de los acusados aceptan juicios abreviados (admitir culpa) por la presión de los fiscales y el miedo a condenas mayores, aunque sean inocentes, la presión psicológica que ejercen en las primeras audiencias los privados de libertad por una Falsa Denuncia es escuchar que firmen ahora un abreviado de 10 años así evitaran una pena más severa que puede ser duplicada si llega la hora del juicio, siendo este mecanismo 100% extorsivo.
- **Defensa costosa:** Solo el 7% de los denunciados puede pagar peritos y abogados privados especializados. El resto depende de defensores oficiales o abogados que prometen resultados imposibles, lo interesante que en 2019 con la explosión de "Metan preso al macho" abogados muy hábiles se etiquetaron como expertos en abuso sexual y los mismos cobraban y cobran sumas de dinero que hasta casas se les transfiere con la ilusión de que la pesadilla termine.
-

Encontré tres categorías de abogados:

1. Primera es el penalista todólogo, el que dice que resolverá en poco tiempo la causa por que dice contar con experiencia de sacar ladrones y asesinos de la

cárcel, pero se encuentran con un tema de género que les gana la pulseada dejando a su defendido con la excusa del famoso agujero legal.

2. Los abogados llamados expertos en abuso sexual, sus honorarios son altísimos además de llevar su tribu de peritos, expertos y negociadores que también el porcentaje de resultado frente a este tema de género solo es de un 30% logra absolución de su defendido, el 70% restante con promedio de 10 años
3. El abogado designado por el estado que en alguna oportunidad si el destino así lo quiere, llaman por teléfono siempre para brindar la noticia de un abreviado, el porcentaje de resultados favorables es del 2%.

Capítulo 6:
El Juicio Mediático y la Condena Social

Me enfrento a la decisión de un ¿juicio por jurados o técnico? Los jueces temen a la presión mediática feminista, lo que pone en duda la decisión y lo trabaje con mi abogado, el sugería un juicio por jurados donde me opuse por la mediatización de la temática de denuncia de genero de manera repetitiva por los medios de comunicación masiva crean un imaginario sobre la culpabilidad del Hombre que está en el banquillo de los acusados exponiendo sus pruebas, porque la parte demandante No necesita absolutamente nada solo con una FALSA DENUNCIA se convierte en una espectadora de un sacrificio humano y disfruta enormemente este acto de injusticia.

Por la cantidad de pruebas que teníamos a nuestro favor mi decisión es llegar a un juicio técnico, ya conocía el juez que me había otorgado el beneficio de una prisión domiciliaria y las características de una fiscal mujer que mostraba su pañuelo verde atado a su cartera como símbolo de guerra anunciaba que el veredicto estaba muy parcializado.

Llego el día del juicio donde nos encontramos que dos días antes comunican el cambio del fiscal y en el mismo día donde debería estar tres jueces y el que presidía dicho juicio oral estuvo ausente y quedamos frente a una sola jueza que No conocía la causa pero si escucho los relatos de los testigos de las dos partes.

Los medios de comunicación y las redes sociales son enemigos de la presunción de inocencia. Programas de televisión como Crónica TV alimentan el morbo y panelistas actúan como jueces con el pulgar abajo. Nunca utilizan la frase "falsa denuncia" hasta que es demasiado tarde pero sin arrepentimiento alguno.

El caso de la actriz Thelma Fardín marcó un punto de inflexión, creando un colectivo que irrumpió en los medios con la ideología de que el hombre es el culpable de todos los males. Sin embargo, existen casos donde se probó la inocencia, como el del ex diputado Eduardo Cáceres, quien demostró mediante geolocalización que las acusaciones en su contra eran falsas.

La mentira de una denuncia falsa rompe para siempre la confianza y los lazos familiares, sociales y laborales. Quién miente una vez, se convierte en un peligro constante en una sociedad de feministas con ideología instalada de que el hombre es el mal terrenal.

Epílogo:
Los "Nadie" y el Secreto Grupal

En la unidad penal carcelaria donde fui trasladado, de 819 hombres, casi 700 están allí por una denuncia de género, el porcentaje por una falsa denuncia se estima del 50%.

El promedio de edad es de 68 años, el 90% tiene enfermedades preexistentes donde en una sala de atención primaria con el nombre de sanidad, los presos hacen filas para atenderse con el médico y el mismo receta de manera generalizada el famoso paracetamol cual fuera la dolencia que el interno sufra, el 44% de la población carcelaria de esa unidad específica son semi-analfabetos. Son llamados "Los Nadie" decían los que están presos hace muchos años, conocí hombres que tenían 80 y más años y estaban privados de su libertad.

Ocupar el tiempo

A las 72 horas estar dentro del penal en mi propio modulo había una pequeña biblioteca que le fui dando forma y solicite a mi familia y gente que conozco la donación de libros, los mismos no se hicieron esperar y comenzó a tomar más fuerza el concepto de leer algunos de los libros que estaban como novedad esta se convirtió en mi primer actividad que llevaba una porción de tiempo del día proveer los libros y por mi parte siempre fui lector y lo hacía con más frecuencia.

El modulo al que pertenecía tenía una clasificación de "Literario" era uno de los 60 que existen en la provincia de Buenos Aires, los días miércoles dos instructoras del penal, tenían la tarea de organizar actividades, por el tiempo que le dedicaba termino como responsable del módulo literario donde las propuestas de los días miércoles se convertían en dinámicas y un tiempo de trabajo ocupacional diferente para los internos.

A los treinta días ya estaba en el colegio del penal dictando algunas clases de diferentes temáticas de cultura general, por mi rol de disertante en mi trabajo profesional y escritor la tarea se convertía en un pasatiempo entre lo que eran hombres de los diferentes módulos del penal, esto me brindo la posibilidad de conocer más

gente en ese mar de presos con diferentes oficios y profesiones e historias innumerables.

Después llegó la tarea de dictar junto a una docente del penal los cursos de género que los juzgados solicitaban a diferentes internos, aquellos que realicen dicho curso decían que le brindaba puntos cuando llegue el momento de algún beneficio para el privado de libertad.

Las visitas a la capilla del penal los fines de semana que había actividades cristianas me anote para ser parte de los solicitante de algún milagro, el cura a cargo muy pragmático nos llevaba al campo terrenal y nos hacía observar más la realidad que en la "Fe" a la hora de la decisión de un "Juez", termine teniendo los días sábados un grupo de autoayuda que tenía como nombre "Yo puedo yo voy", un espacio de reflexión y también una salida de los presos para estar con un café en la capilla y no en su celda conversando con los fantasmas.

Por ultimo fui infiel a las actividades cristianas y los días jueves comencé a visitar a los "Evangélicos" otra manera de llamar a dios pero de manera más divertida con canticos y puestas en escenas casi actorales de los pastores que venían de afuera para brindarnos en tres horas la salvación de Jesús Cristo y encontrar al espíritu santo que nos salvaría del encierro carcelario.

De esta manera estaba toda la semana ocupado con mis actividades y fuera de lo que mi celda, el propósito siempre tratar de crear espacio para colaborar con el resto de mis compañeros y que la monotonía del preso no me atrape y me mate poco a poco.

Necesitamos una ley que ponga fin a las falsas denuncias y equipare la violencia ante la ley. Las estadísticas muestran que la violencia es bidireccional: un estudio del Conicet reveló que el 34% de las mujeres y el 22% de los varones agredieron físicamente a su pareja, como también las estadísticas NO oficiales muestran elevadas cifras de hombres que por dinero, herencias, venganza fueron víctima de una falsa denuncia por abuso.

Este libro lo comencé a escribir al segundo día que llegue a la DDI de san isidro como un grito de auxilio a semejante locura y aberración de afrontar la cárcel por una falsa denuncia que a su vez

en la jerga carcelera es preferible mentir sobre tu situación procesal porque dentro de un penal los que clasifican como "Violín" pueden llegar a ser sacrificados hasta con la muerte.

Basta de falsas denuncias. Los culpables de abuso reales que conocí en el penal deben pagar con las penas más severas, pero el 75% de nosotros somos víctimas de una mentira que destruye vidas. El "secreto grupal" debe romperse para que la sociedad recupere el equilibrio moral y la justicia verdadera frente a un flagelo que instaló una ideología de feministas donde el macho es el mal endémico y no salimos de estos discursos.

Ya pasaron tres años de estar privado de mi libertad que comenzó en el día 8 de diciembre de 2022, en tiempo record de 72 horas me convirtieron en el "Abuelito abusador" donde el informe que confirmaba esa situación lo realizó una Psicóloga Daniela Lezcano que estaba en ese momento sin matrícula y condenada por crear informes falsos de abuso infantil.

La ex de mi hijo fue la que instaló la falsa denuncia hasta el día de hoy todas fueron pérdidas de tiempo, trabajo, económico, social y ruptura familiar porque mi nieta involucrada en esta gran mentira dejó de jugar con sus primas, pasear con sus tías y también no estará como lo hacía casi habitualmente con sus abuelos paternos.

LA FALSA DENUNCIA INAUDITA

Mi defensa está basada en grandes mentiras en los siguientes fundamentos que el fiscal y la juez compraron.

1. La Falsa denuncia se inicia con una evaluación de una psicóloga Daniela Lezcano que está condenada por realizar informes falsos casualmente de abuso sexual infantil
2. La madre de la menor muestra un dibujo blanco y negro perfecto de un pene que dice que la nena lo realizó, se presentaron más de 100 dibujos que la menor realizó en el jardín de infantes, coloridos y alegres que no concuerdan con el único dibujo presentado por la denunciante.
3. La madre (la denunciante) en un reportaje de Crónica TV dice que ella descubre que el tarot y sesiones umbanda comunicaron que el abuelo tocaba a la nena y en el juicio

manifiesta que la madre y la abuela de la menor realizan esoterismo.

4. La menor tuvo dos evaluaciones con psicólogos forenses completos donde en ninguno de ellos muestra signos de algún abuso.
5. La revisión a las horas de realizada la denuncia en la comisaria de la mujer, la médica forense comprobó que no existe signo alguno de violencia y menos de abuso
6. La madre tuvo como abogadas una ONG de feministas y dejaron de patrocinarlas (caso único por que donde ven sangre se quedan y beben de ella), como tres intentos más de abogados llegando al juicio oral sin representante legal.

Me condenaron a 9 años de prisión y aquí comienza otra pelea en casación que algunos lineamientos muestran que:

La defensa invoca la doctrina de la Corte Suprema sobre arbitrariedad para casar el fallo.

- **Argumento:** La sentencia es arbitraria porque se aparta de la prueba científica (pericias negativas) y se funda solo en la voluntad de la juzgadora y en testimonios que fueron desmentidos por evidencia física (videos y registros escolares).
- **Omisión de prueba esencial:** La jueza no consideró (o minimizó sin sustento) los informes del colegio y de los peritos oficiales que descartaban el abuso.

Llegaremos hasta las últimas instancias, mientras que la que realizo la FALSA DENUNCIA sigue con sus escraches en las redes sociales perdí mi actividad laboral intachable de 32 años porque mis clientes dejaron de llamarme y es una lógica observando en las redes sociales que me convirtieron en un Monstruo abusador.

Hoy me convertí en un activista de las FALSAS DENUNCIAS donde me conmueve leer y escuchar nuevos relatos similares a los míos, que el demonio de la ideología instala la FALSA DENUNCIA y comienza el infierno para el denunciado y toda la familia.

En estos tres años conocí el trauma, la depresión, la impotencia humana, el egoísmo, la maldad, la solidaridad, las emociones, las

pasiones, el compañerismo, la incertidumbre, la mentira, la impunidad, la impotencia, el valor del tiempo y por lógica la importancia de la libertad.

Basta de falsas denuncias

www.falsasdenuncias.com.ar

Alberto Vincent